



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0002505/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para la realización del Curso de Posgrado: "Aportes de la neurociencia cognitiva a los aprendizajes académicos", en el marco de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización del Curso de Posgrado: "**Aportes de la neurociencia cognitiva a los aprendizajes académicos**", el que será coordinado por la Dra. Claudia del Huerto Romero y serán docentes colaboradores del mismo el Dr. Lucas Sosa y la Lic. Psicop. Carolina V. Moreno. El mismo tendrá una carga horaria de 40 (cuarenta) horas y otorgará 2 (dos) créditos para Carreras de Posgrado. Será dictado los días 6, 13, 20 y 27 de abril y 4 de mayo, siendo su examen el 11 de mayo de 2018. Su arancel será dispuesto conforme a lo establecido por el presente Cuerpo para el año académico 2018.

ARTÍCULO 2º: Disponer que cubiertos los costos con lo recaudado del curso se abonará al Dr. Lucas Sosa y a la Lic. Psicop. Carolina V. Moreno 20 (veinte) horas cada uno en el marco de la Resolución HCD 023/12.

ARTÍCULO 3º: La relación contractual con los docentes se registrará por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la declaración jurada de cargos que obren en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la unidad académica de la UNC a la cual pertenezcan.

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal. Cumplido, comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Escuela para Graduados. Cumplido pase a la Escuela para Graduados. Cumplido archívese
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 019
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

